	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 06 04/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**No. 054/ Ampliación**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 11 de septiembre de 2020

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 20 de septiembre de 2020

**Cargo requerido:** PROMOTOR TEMATICO

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral A TÉRMINO FIJO

**Plazo del contrato a suscribir:** 6 meses, susceptible de ser prorrogado

**Lugar de Prestación de Labores:** Departamento del Cauca, municipios de Patía y Caldono

**Salario Mensual:** Dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos m/cte (\$ 2.488.000)


**Proyecto solicitante:** PROMOPAZ – Fase II DCV 226-002-2020

**Código del proyecto:** 28102910

**MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El SNPS implementa con el apoyo de Cáritas Alemana y la Cooperación Alemana el proyecto Fortalecimiento de resiliencia, transformación de conflictos y desarrollo de estrategias de soluciones durables en el marco de la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno Colombiano y la guerrilla de las FARC al nivel de las comunidades en los departamentos de Cauca, Nariño y Caquetá, Colombia, llamado PROMOPAZ, el cual tiene por objetivo contribuir con el fomento del desarrollo de una paz duradera en Colombia. En el marco de este proyecto, se busca fortalecer el tejido comunitario mediante la cohesión social y la confianza recíproca y pacífica en las comunidades que acompaña. El/la candidato/a seleccionado/a estará encargado de representar al proyecto y ejecutar las acciones establecidas en el departamento del Cauca.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 06 04/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular una persona responsable de desempeñar el cargo de Promotor/a de construcción de paz, gestión e incidencia, en el marco del proyecto **“PROMOPAZ – Fase II”** en los diversos componentes del mismo, apoyando la interlocución del SNPS/CC con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local. Se requiere que tenga unas excelentes relaciones interpersonales, sensibilidad a contextos de conflicto, automotivación para el trabajo autónomo, manejo de herramientas de Microsoft y manejo de bases de datos.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. Se valora positivamente personas de la región o con trabajo específico en las zonas de acompañamiento.

## 2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA


Profesional en ciencias sociales o afines, deseable especialización en algún área de la gestión de proyectos sociales o construcción de paz.

Mínimo 3 años de experiencia en trabajo con comunidades vulnerables, especialmente afectadas por el conflicto armado y la violencia, en el fortalecimiento de capacidades de líderes y organizaciones sociales de base; así como en procesos de formación y organización comunitaria (planes de vida) orientadas a la transformación social de conflictos, negociación, convivencia pacífica.

### HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- Conocimientos sólidos del Acuerdo de paz y su implementación en el territorio al cual está aplicando.
- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.
- Sensibilidad al trabajo con el Acuerdo de paz, con población víctima, vulnerable y/o en proceso de reincorporación, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.

### Competencias Generales

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 06 04/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.


### **REQUISITOS GENERALES:**

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de la Especialista Nacional del proyecto y en coordinación con los demás profesionales del proyecto en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, de manera especial con el proyecto Construcción de paz, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar trabajo social con comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz y la reconciliación.

### **FUNCIONES**

#### **Funciones específicas**

- Coordinar la implementación del proyecto Promopaz en el territorio al cual aplica, mediante herramientas programáticas y de seguimiento para el logro de los objetivos, cuidando siempre el bienestar y dignidad de las comunidades para las que trabaja, de acuerdo con los estándares establecidos por el SNPS/CC.
- Representar al proyecto Promopaz según las directrices de la Pastoral Social / Diócesis en la que se inscribe.
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios orientadas a la reconciliación, la transformación social de conflictos y la estabilización.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 06 04/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Formular y poner en marcha, en estricta coordinación con el nivel nacional y local, un programa de formación comunitaria en torno a la transformación social de conflictos, la construcción de paz en el territorio y la difusión del Acuerdo de paz.
- Diseñar, validar y poner en marcha una estrategia de incidencia desde y con las comunidades orientadas a promover sus Planes de vida (planes de acción) tendientes a la construcción de paz.
- Animar, apoyar e impulsar la conformación y acción de *comités de gestión y mediación* en y entre las comunidades; y establecer vínculos de confianza y gestión a nivel interinstitucional local y regional.
- Establecer canales de comunicación y participación de la Pastoral Social, el proyecto, las parroquias y las comunidades en los espacios de participación existentes (o animar su activación) derivados del Acuerdo de paz, y otros, que les permitan hacer contribuciones en función de la construcción de la paz.
- Elaborar Boletines periódicos de avance del Acuerdo de paz en el territorio y en relación con las comunidades de intervención del proyecto; en coordinación con otros equipos presentes en el departamento.
- Establecer alianzas para la co-gestión y co-financiación de iniciativas priorizadas en los planes de vida (acción) de las comunidades.
- Desplazarse a las zonas de intervención del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo y según los presupuestos indicados.
- Informar oportunamente cualquier dificultad o riesgo para la realización del proyecto.
- Presentar los informes mensuales y periódicos de sus funciones y del proyecto.
- Cumplir con los requisitos administrativos, logísticos y financieros establecidos para el proyecto.
- Cumplir con los estándares de vinculación relacionados con: conducta, relacionamiento con menores de edad, ética.

**Otras funciones:**

- Otras no descritas aquí relacionadas con el cargo y el proyecto.


**3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA**

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online

Adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps1@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps1@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- Certificados laborales soporten la experiencia requerida para el cargo
- Certificados de procuraduría, contraloría y policía

Las personas que se postulan y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 06 04/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

#### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

##### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

##### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 11 de septiembre de 2020

Fecha de cierre: 20 de septiembre de 2020

Selección y contratación: 21 al 25 de septiembre de 2020

Inicio de labores: 01 de octubre de 2020


#### 5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

##### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 06 04/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

**5.3 Frente al contrato a suscribir:**

**FORMA DE PAGO:**

**Contratos Laborales: Quincenal**

**5.4 Domicilio del Contratante**

**Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**